



**AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO
(BADAJOZ)**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO EL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
ONCE**

ASISTENTES

Señora Alcaldesa Presidente:

D^a PIEDAD RODRÍGUEZ CASTREJÓN

Sres. Concejales:

PSOE

D. SIXTO PÉREZ MARTÍNEZ
D^a MARÍA INMACULADA BACAS GARCÍA
D. SANTIAGO LAVADO TAVERO
D. JOSÉ DOMINGO BÁEZ LEDESMA

I.U.

D. ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
D. JOSÉ FUENTES GUERRERO

P.P.

D. ISIDRO SUÁREZ SÁNCHEZ
D^a ROSA M^a FORTE FERNÁNDEZ
D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Sr. Secretaria-Interventora:

D^a. M^a JOSÉ GUILLÉN GEREZ

En Ribera del Fresno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte treinta horas del día 7 de septiembre de 2011, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba relacionados, todos ellos componentes del Pleno Municipal, bajo la Presidencia del Señora Alcaldesa, D^a Piedad Rodríguez Castrejón, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria previa convocatoria legal al efecto. Excusa su asistencia D^a Francisca Báez Jiménez por motivos de trabajo. Asistió público a la Sesión. Abierto el acto por la Sra. Presidenta, pasaron a debatirse los siguientes puntos del Orden del día:

01.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE 29 DE JULIO DE 2011.

El Sr. Alcalde, según lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en adelante ROF, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la Sesión celebrada el 29 de julio de 2011, distribuida con la convocatoria. No presentándose observación alguna y sometida a votación se aprueba por unanimidad.



**AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO
(BADAJOZ)**

**02.- DECLARACIÓN CONMEMORATIVA DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE
EXTREMADURA, EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

La Sra. Alcaldesa presenta el texto a aprobar para su lectura en el acto institucional que se celebrará en la Plaza de España, el día 8 de septiembre, con ocasión de la celebración del Día de Extremadura y pide la opinión de los grupos políticos.

D. Antonio Fernández, portavoz de Izquierda Unida, expresa que el texto es una declaración de intenciones que puede redactarse de muchas maneras diferentes, añadiendo o quitando cosas, que se refiere a la crisis que atravesamos como algo puntual cuando es tremenda, sin hablar de las recientes reformas laborales, de las medidas económicas europeas, del pago de la cosecha de aceituna, etc. Señala, no obstante que si el equipo de gobierno ha elegido este texto no está en contra, porque, reitera, es una declaración que puede realizarse de muchas formas.

D^a Rosa M^a Forte señala que el párrafo tercero resalta la crisis, pero que el texto está correcto.

Finalizado el debate se somete a votación el texto propuesto adoptándose el siguiente acuerdo con los votos a favor (5) de la Sra. Alcaldesa y de los Sres. Concejales del Grupo PSOE, y la abstención (5) de los Sres. Concejales del Grupo PP:

ÚNICO.- Aprobar el texto de del manifiesto del 8 de septiembre de 2011, DÍA DE EXTREMADURA con el siguiente tenor literal:

“ En este Día, 8 de septiembre, Día de Extremadura, el Ayuntamiento de Ribera del Fresno, quiere sumarse institucionalmente a la conmemoración regional, para reafirmar nuestro compromiso de defensa de los intereses de Extremadura.

Este año, nos congregamos para celebrar nuestra fiesta regional, con la misma ilusión y esperanza que hemos tenido en los 27 años que nos preceden, y que nos han forjado unas nuevas señas de identidad con las que hemos logrado consolidar una profunda transformación social, cultural y económica en nuestra región.

Perro a pesar de los anterior, en estos tiempos ciertamente estamos atravesando momentos difíciles para todos, y los Ayuntamientos, que somos las instituciones más cercanas al ciudadano, tenemos que soportar con especial desvelo, los estragos y graves consecuencias que esta situación está causando a las familias y a nuestros vecinos, con la tristeza, y a veces con la impotencia, de no poder ofrecerlas soluciones más factibles y que serán de desear, y prestar los servicios municipales con la calidad y variedad que a cualquier Ayuntamiento le gustaría ofrecer.

Pero ante las situaciones difíciles los extremeños y los ribereños, es cuando más necesitamos reafirmarnos en nuestro arraigo, y no caer en la resignación que tanto daño histórico nos ha hecho. Po eso es que este Ayuntamiento, cree conveniente que en este día, apartemos nuestras diferencias y consigamos que esta celebración nos una en la convivencia, en el trabajo solidario, y en la ilusión y el orgullo por mantener a Extremadura, nuestra región, en la senda del desarrollo y del progreso social, económico y cultural, por el que hasta ahora la hemos encaminado.

Ribera del Fresno, un pueblo más de Extremadura. Modesto y sencillo. Trabajador y hacendoso, quiere con esta manifestación popular e institucional. Contribuir humildemente a dar un mensaje de ilusión y esperanza ante todos los extremeños, para conseguir ese gran logro social y económico que se pretende, y que no es otro, que el de conseguir que nuestra tierra siga siendo una tierra acogedora, solidaria y de progreso.”



**AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO
(BADAJOZ)**

03.- FIESTAS LOCALES 2012.

Visto el escrito remitido por la Dirección General de Trabajo (nº Reg. Entrada 201100002077 de 17/06/2011) solicitando la propuesta de las dos fiestas locales para el año 2012 y su comunicación a esa Dirección General con anterioridad al 15 de octubre,

Considerado el calendario del año 2012, debatidas las posibles fechas de fiesta local y sometido a votación, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Declarar como fiestas locales para el año 2012 los días 15 de mayo y 14 de septiembre.

SEGUNDO.- Remitir el presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 20:45 horas, la Sra. Alcaldesa levanta la Sesión. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados levanto la presente acta que certifico con mi firma.

LA ALCALDESA

Edo. Piedad Rodríguez Castrejón

SECRETARIA-INTERVENTORA

Edo. Mª José Guillén Gerez